



DÍAS NO LECTIVOS 2023-2024



Índice

1. Presentación	3
2. Objetivos	5
2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	6
2.2. OBJETIVOS TRANSVERSALES	6
2.3. OBJETIVOS POR ÁREAS.....	7
2.4. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES ACORDES	8
3. Metodología Pedagógica y Didáctica	10
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN CUANTO ACTIVIDADES DE OCIO	11
3.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS RELATIVOS A LA COEDUCACIÓN	11
3.3. PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN.....	12
4. Propuesta de Programación	15
4.1. PROPUESTAS DE ACTIVIDAD EN DÍAS NO LECTIVOS.....	18
4.1.1. 13 de octubre: El otoño	19
4.1.2. 7 de diciembre: Haciendo amigos	20
4.1.3. 22 y 23 de febrero: Indios y Vaqueros.....	21
4.1.4. 3 de mayo: Primavera	23
4.2. EJES TRANSVERSALES DE ACTUACIÓN	24
5. Organización de la Actividad	27
5.1. MODELO ORGANIZATIVO.....	28
5.2. SISTEMA DE COORDINACIÓN	30
6. Recursos Humanos y Materiales	33
6.1. RECURSOS HUMANOS.....	34
6.2. RECURSOS MATERIALES.....	39
7. Sistema de Evaluación	40
7.1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	42
7.2. EVALUACIÓN DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN	42
7.3. EVALUACIÓN GLOBAL	43
7.4. INDICADORES Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	43
7.5. DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	45

1.



1. **Presentación**

Los Programas de Actuación con menores suelen programarse y realizarse paralelamente al desarrollo de la actividad escolar, quedando “suspendidos” en época vacacional. Esta limitación provoca que muchos de los fundamentos y objetivos sociales de las acciones queden dispersos, al ser la continuidad un rasgo esencial, y condiciona sobremanera la eficacia de los programas.

Esta situación queda perfectamente cubierta con propuestas de continuidad como el presente programa, ya que facilita el **trabajo directo**, con plena dedicación temporal, **seguimiento individualizado** y actuaciones desde el **tiempo libre** que en sí mismas posean un eminente carácter preventivo, proporcionando un **soporte educativo integral**. Sin descartar, por supuesto, la utilidad práctica para gran número de familias con problemas de horario, por no citar las diferentes circunstancias familiares que cambian durante los periodos vacacionales, aún más cuando son de larga duración.

Creemos, por tanto, que una muy buena alternativa a este tiempo de vacaciones, puede ser la **proyección de escuelas y campamentos de vacaciones** que, en la medida de lo posible, se aproxime a lo que supone un tiempo de actividades educativas y de normalización, dentro de un programa de actividades en el tiempo libre.

Con este proyecto pretendemos que disfruten del tiempo libre, estimulando el **uso enriquecedor y creativo del ocio y potenciando situaciones de encuentro interpersonal**, a través de actividades no regladas que propicien el desarrollo armónico de la personalidad y una visión globalizadora del entorno, como también la convivencia y la diversión.

Así mismo se estimulará la **Educación para la Salud**, la adquisición de hábitos sociales y técnicas de desenvolvimiento en el medio, basadas en su defensa y conservación y el respeto de los derechos y deberes fundamentales de convivencia, apoyo, solidaridad, tolerancia y colaboración entre las personas, poniendo el acento sobre los aspectos lúdico-creativos.

La metodología propiciará vínculos de **cooperación, convivencia y amistad** entre los miembros del grupo y el impulso de las actividades por iniciativa propia.

Todas las actividades se realizarán en torno al **juego**, considerado como instrumento pedagógico que facilita el intercambio social y comunicativo del niño con otros niños, desarrollando sus capacidades creadoras; proporcionando espacios adecuados para la expansión, la recreación y detectando problemas en el desarrollo y en la integración social de los niños.

Nuestro **programa va a centrarse, además, en la educación no formal como escenario donde se pueden desarrollar actitudes, creencias y comportamientos igualitarios.**

Es en estas fases del desarrollo cuando se establecen los modelos de interacción social entre los iguales. Una red social mal gestionada podría dar lugar a que aparezcan modelos asimétricos de relación. Las formas de interactuar que se aprenden en la infancia determinarán en gran medida la forma en la que nos relacionaremos con los otros en el futuro.

Así pues, nuestra intención en este programa es **facilitar la organización y realización de actividades coeducativas, socioculturales, lúdicas y de ocio no sexista durante días no lectivos del curso escolar 2023-2024.**



2. Objetivos

2.1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Ofrecer a las alumnas y alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria el **espacio escolar adecuado** para la realización de actividades coeducativas: socioculturales, lúdicas, de ocio y tiempo libre no sexista en vacaciones.
- Colaborar en la **conciliación de la vida familiar y profesional** de las familias.
- Contribuir al **desarrollo personal de las alumnas y los alumnos**, facilitando y promoviendo su socialización en un marco de educación en el respeto a la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, la interculturalidad, la adopción de actitudes y comportamientos de compañerismo, respeto a las diferencias entre las personas, solidaridad, creatividad, a la vez que participan en actividades grupales, socioculturales y lúdicas.
- Potenciar en los menores el desarrollo de las **habilidades sociales y modelos adecuados de convivencia**.
- Ofrecer a los menores diferentes **formas saludables de vivir el ocio y tiempo libre** con otros niños de forma creativa y participativa, promoviendo el juego como un elemento fundamental para el desarrollo y autonomía del niño.

2.2. OBJETIVOS TRANSVERSALES

- **Coeducación**, que contribuye al proceso de socialización de los/as niños/as evitando estereotipos sexistas. Implica por tanto, una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas que transmiten dichos estereotipos. La finalidad es la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, comenzando por la escuela.
- **Educación para la Salud**: Incidir en los aspectos de higiene y salud de los/as niños/as, cubriendo las necesidades alimentarias de forma equilibrada, vigilando los aspectos higiénico-sanitarios y proporcionándoles pautas de acción dirigidas a mejorar el cuidado de la salud.
- Favorecer actitudes positivas hacia la **convivencia**: concienciar al niño/a en actitudes y valores para el respeto de todos/as.
- **Educación ambiental**: despertar en el/la niño/a el interés por la naturaleza y posibilitar un mayor conocimiento de su entorno próximo.
- Educación para la **integración** y la **participación**: promover el respeto e igualdad entre los/as niños/as a través de una convivencia y educación participativas y no sexistas, haciendo hincapié en el conocimiento y respeto intercultural.
- **Educación para la creatividad**: desarrollar en los/as niños/as la imaginación creadora.

2.3. OBJETIVOS POR ÁREAS

Expresión Dinámica:

- Conseguir que el niño conozca global y segmentariamente su cuerpo, así como una coordinación viso-manual.
- Favorecer la capacidad expresiva y perceptiva con relación al cuerpo.
- Que el/la niño/a adquiera un control postural adecuado para cada actividad o situación en la que se encuentre.
- Propiciar una progresiva autonomía e independencia con respecto al adulto.
- Adquirir una imagen positiva de sí mismo que le dé seguridad y confianza en la resolución de las tareas.
- Estimular la cooperación en los juegos de forma espontánea.
- Favorecer que el niño interiorice sensaciones a través de su cuerpo y el movimiento.
- Desarrollar la capacidad de inhibición y control.
- Desarrollar el sentido del ritmo.
- Conocer el estado del cuerpo en un estado de relajación.

Expresión Plástica:

- Conocer las posibles y variadas formas y plasticidad de diferentes materiales.
- Estimular la creatividad, imaginación y expresión.
- Desarrollar el espíritu del trabajo en equipo, solidaridad y respeto.
- Fomentar en los niños el uso provechoso de diferentes materiales de reciclado.
- Desarrollo armónico de la personalidad.
- Desarrollar la capacidad de atención.

Naturaleza y Medio Ambiente:

- Promover el conocimiento y participación de los menores en los recursos y posibilidades existentes en los correspondientes núcleos urbanos.
- Desarrollar y favorecer actitudes y hábitos que posibiliten un comportamiento positivo hacia su medio más próximo.
- Favorecer la creación y el desarrollo de comportamientos y conductas de respeto e interés hacia temas relacionados con el medio ambiente.
- Crear inquietudes en los participantes con respecto a la importancia y problemática actual de la naturaleza y medio ambiente.
- Conocer los conceptos y procesos básicos que tienen lugar en la naturaleza y medio ambiente.

Deportes y Recreación:

- Descubrir las inclinaciones y habilidades particulares de cada niño.
- Contribuir a la formación de actitudes positivas de compañerismo.
- Desarrollar el aprendizaje motor.
- Favorecer la interiorización de normas.
- Iniciar en la práctica de diferentes disciplinas deportivas.
- Conocer otras opciones deportivas diferentes a las más practicadas.
- Proporcionar a los niños los instrumentos necesarios de manera que el aprendizaje vaya dirigido hacia las cualidades básicas deportivas.

- Que el niño descubra y participe en actividades físicas acordes a su nivel físico (peso, talla, fuerza muscular, etc.), mental y social sin que se le someta a actividades de sobrecarga y sobreestimulación.
- Estimular la agilidad, coordinación, el equilibrio, creatividad y sentido del ritmo.
- Favorecer la participación en actividades de carácter no competitivo.
- Enseñar en la prevención de posturas incorrectas.

Animación a la Lectura y Cuentacuentos:

- Acercar a los niños el mundo enriquecedor, imaginativo y lúdico que nos ofrece la lectura de cuentos.
- Investigar y descubrir los diferentes tipos de lectura infantil que existen tales como el cuento, los cómics, el teatro, la poesía, la novela, periódicos, etc.
- Concebir a la lectura como una actividad más de ocio para el tiempo libre.
- Motivar a que creen sus propios cuentos basados en sus vivencias y experiencias personales.
- Desarrollar capacidad crítica y posibilitar la elección libre y fundamentada de los textos de lectura.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión verbal y en imágenes.

Habilidades Sociales:

- Desarrollar la inteligencia y competencia social.
- Posibilitar la creación, enriquecer, fortalecer y mantener la red de amigos/as.
- Enseñar a identificar estados de ánimo y emocionales propios y de los demás.
- Favorecer el conocimiento de sí mismo y de los demás, que redunde en una mayor comprensión, autoestima y estima de los compañeros/as.
- Fomentar el aprendizaje de conductas que posibilitan el establecimiento de una comunicación clara y eficaz.
- Desarrollar la capacidad de abordar y resolver conflictos emocionales.
- Prevenir adquisición de comportamientos desadaptativos que pudieran llevar al niño a la desintegración social.

2.4. OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES ACORDES

Adquirir hábitos adecuados de higiene y salud:

- Lavado de manos y dientes.
- Piscina (ducha antes y después del baño).
- Actividades deportivas.

Comprender la necesidad de una alimentación variada y equilibrada:

- Dinámicas de grupo.
- Práctica diaria en el comedor.

Favorecer el sentimiento de grupo desde una acogida positiva a todos los participantes:

- Dinámicas y juegos de conocimiento.
- Establecimiento de normas de funcionamiento común.
- Fiesta final.

Crear un ambiente cooperativo, favoreciendo así la confianza en el grupo:

- Juegos cooperativos.
- Dinámicas de grupo.
- Taller

Potenciar la comunicación mediante un desarrollo de la sensibilidad y capacidad de escucha:

- Analizar las situaciones conflictivas que se produzcan en el grupo.
- Reunión diaria con el monitor de referencia.

Adquirir conocimientos básicos acerca de su entorno natural y urbano:

- Excursiones y visitas culturales.
- Salidas a la piscina.

Favorecer las actitudes de valoración, respeto y cuidado hacia su medio ambiente:

- Invención de objetos reciclando materiales.
- Acercamiento a culturas que se desenvuelven en el medio natural.
- Cooperación en el cuidado y limpieza del centro donde se realice el programa.

Aprender a valorar a las personas independientemente de su sexo:

- Práctica no sexista de las funciones de monitor/a y coordinador/a.
- Análisis de los roles femenino y masculino.

Desarrollar hábitos de diversión activos y creativos:

- Dramatizaciones.
- Juegos de diversa tipología.
- Dinámicas de animación a la lectura.



3. Metodología Pedagógica y Didáctica

El desarrollo metodológico de las actividades se basa en **técnicas de intervención participativa y activa**.

En todo momento se fomentará la **creatividad y los valores de respeto y solidaridad**, con **enfoques no sexistas**. Se seleccionarán actividades de carácter preferentemente grupal para facilitar la interactividad, la comunicación y socialización no basada en roles de género de las alumnas y los alumnos.

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN CUANTO ACTIVIDADES DE OCIO

- Tener claro que se trata de un **espacio lúdico**, donde la niña y el niño acuden allí para divertirse y jugar con los otros.
- Tiene marcado **carácter educativo**, basado en la educación no formal, programada y sistematizada no siendo fruto de la improvisación.
- Consideramos la **participación** un valor fundamental para vivir en una sociedad moderna por lo que la participación de la niña y del niño se primará sobre la actividad, siendo éstos los principales protagonistas.
- Se mantendrá una **actitud abierta**, donde los niños puedan demandar cualquier cambio.
- Potenciaremos **la igualdad** como base del respeto mutuo y la convivencia, fomentando el respeto a las diferencias.
- Buscaremos que todas nuestras actividades sean **creativas** y den la oportunidad a la niña y al niño de acceder a otras que no les ofrece ni la escuela, el barrio o la familia.
- Dedicaremos especial atención a las **diferentes relaciones** que se den entre los participantes, ya que pretendemos hacer del centro educativo un **lugar de encuentro** e interacción.
- A los niños se les verá desde un punto de vista **global**, interesándonos por aquello que les rodea: familia, grupo de iguales, barrio, etc.

3.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS RELATIVOS A LA COEDUCACIÓN

A lo largo de todo el proyecto tendremos en cuenta algunas consideraciones metodológicas básicas para fomentar la coeducación y el desarrollo de conductas orientadas a favorecer el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- Es importante que el **equipo profesional** esté compuesto por un número lo más **equilibrado** posible de monitores y de monitoras.
- Todos/as nuestros/as **monitores/as** tienen **formación** suficiente en el tema de **Educación de Género**, de manera que podrán constituirse fácilmente en figuras de referencia para el trato igualitario entre niñas y niños.

- Se tendrán en cuenta los **espacios de juego** tratando de que tanto niñas como niños ocupen los espacios centrales. Especialmente en el juego libre, pero también en la organización de los talleres y actividades en el aula.
- Los monitores son los encargados de crear **áreas para los distintos intereses y edades sin diferenciación de sexos** (un área grande y despejada para juegos de movilidad, áreas para juegos reposados, áreas para juegos creativos como construcciones,...).
- Asimismo los **agrupamientos** serán lo más **homogéneos** que sea posible (atendiendo también al criterio de edad) en cuanto a la distribución de niños y niñas en cada uno de ellos. Es importante, también, intervenir en los momentos de juego libre promoviendo los agrupamientos mixtos.
- En cuanto a los **materiales** que se utilizarán, trataremos en todo momento que favorezcan el desarrollo de roles de género igualitarios. En este sentido, facilitaremos juegos, puzzles, cuentos, carteles... que promuevan la igualdad de género.
- Por último, también en la **planificación de las actividades**, se tendrá en cuenta el planteamiento metodológico del que venimos hablando. Todos los talleres, dinámicas, juegos, cuentacuentos... que planteemos respetarán una visión igualitaria de niños y niñas. Ambos sexos tendrán el mismo peso, se elegirán actividades en las que puedan participar todos juntos sin desventajas ni diferencias.

3.3. PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN

A lo largo del programa se fomentará la calidad, equidad e inclusión de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones pertinentes, accesibilidad, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a un servicio de calidad en igualdad de oportunidades.

El programa da respuesta a todo el alumnado, a respetando sus características y necesidades individuales.

En algunos casos, determinadas necesidades individuales no pueden ser resueltas mediante acciones comunes, siendo preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario distintas de las que requieren habitualmente la mayoría de los participantes.

Los principios básicos serán:

- Ayuda en función de necesidades.
- Normalización.
- Inclusión.
- Derecho a la individualidad y a la diferencia.
- Valoración positiva.

A continuación presentamos pautas a tener en cuenta en nuestra intervención, según el tipo de necesidad:

* DISCAPACIDAD MOTÓRICA

Con estas actividades se pretende conseguir que los participantes vivan de manera lúdica las limitaciones de las personas con una discapacidad motórica y valoren las capacidades que estos pueden llegar a tener. Nuestro objetivo principal es mostrar y hacer partícipe al alumnado de la realidad sobre el colectivo de las personas con discapacidad, fomentar actitudes positivas.

Dichas actividades nos sirven para adquirir conciencia de las limitaciones de sus compañeros y ayudarles por medio de la propia vivencia ya que el respeto hacia la diversidad debe partir de un conocimiento de dichas limitaciones.

Dos aspectos ineludibles para la adaptación de actividades serían:

- Hacer un trabajo previo con los participantes para saber qué tipo de actividades y que modificaciones van a tener.
- Una reflexión final donde todos expongan como se han sentido y que podrían mejorar.

***PARTICIPANTES CON TEA**

Los niños y las niñas TEA necesitan la inclusión del ocio en su tiempo libre, por lo tanto las actividades de este tipo son una parte fundamental para el desarrollo de sus capacidades motóricas, sociales, afectivas e intelectuales. Cualquier estímulo que se les ofrezca será positivo para su desarrollo.

Las actividades estarán adaptadas a través de pictogramas, explicaciones sencillas y haciendo partícipes a sus compañeros del desarrollo y explicación de las actividades con el fin de trabajar la inclusión con todo el grupo.

***DISCAPACIDAD AUDITIVA**

El alumnado con deficiencia auditiva tendrá a lo largo de su vida más dificultades a la hora de estructurar la realidad y por tanto una evolución distinta tanto en el juego como en el lenguaje, afectando a diferentes áreas de su desarrollo.

Las actividades para este tipo de colectivo deben adaptar los siguientes aspectos:

- Visuales: indicaciones, monitores, coordinador
- Táctil: hay que tocarle siempre que se le quiera decir algo y facilitarle ayudas táctiles.
- Lenguaje: vocalizando bien, hablando despacio con oraciones sencillas y ayudando siempre con lenguaje gestual, uso de la pizarra (en el caso de contar con ella) y conocimiento del lenguaje de signos.

Uno de los aspectos que consideramos más relevante es que los y las participantes tengan la posibilidad de comunicarse con la mayor amplitud posible. Para ello, proponemos el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC), de manera que aquellas personas que tengan mermada, en mayor o menor medida su competencia oral y/o su capacidad auditiva, puedan encontrar, en este contexto de ocio, modos complementarios de comunicarse con los demás.

Durante el desarrollo de las actividades emplearemos, además del lenguaje oral, otros sistemas de comunicación, algunos sin apoyo o soporte (signos) y otros con apoyo (sistemas visuales). De todos los SAAC, utilizaremos preferentemente el lenguaje signado -basado en el Sistema de Comunicación Total de Benson Schaeffer- y los sistemas visuales -de comunicación y señalización.

Para los/as niños/as que no puedan beneficiarse del lenguaje de signos, trabajaremos especialmente mediante la creación de cuadernos de comunicación, en los que se incluirán una gama de pictogramas adaptados a las necesidades del alumnado, donde él mismo puede ir señalando qué quiere, cómo se siente o elegir entre varias alternativas. Estos sistemas visuales resultarán también extremadamente útiles para la señalización y anticipación de rutinas.

Gracias a estos sistemas aumentativos de comunicación los niños y las niñas, que tienen mermada su competencia comunicativa oral, comprenden y se hacen comprender.

Para fomentar la intención comunicativa, tendremos identificados los espacios con fotografías, pictogramas y logotipos que los niños y las niñas irán asociando con cada una de las actividades a realizar.

*** DISCAPACIDAD VISUAL**

Una parte importante para que los niños y las niñas con discapacidad visual rompan con una posible monotonía y rutina es encontrar actividades de ocio y tiempo libre adaptadas para su discapacidad. A través de las actividades deportivas y de ocio y tiempo libre les ayuda a la adquisición de autonomía personal, autoestima y relación social.

Los elementos principales que debemos tener en cuenta a la hora de realizar una adaptación con personas con deficiencia visual son aportarles continuas referencias y estímulos táctiles y auditivos y darle indicaciones sencillas que le ofrezcan seguridad y confianza.

Los elementos susceptibles de adaptación son:

- Espacio: adaptando las referencias tanto visuales, auditivas y físicas.
- Materiales: adaptando la forma, la textura, el color y el sonido.
- Reglas: adaptando el espacio, el marcador, los compañeros y los adversarios.
- La tarea: adaptando la percepción, la decisión la ejecución y el control.
- Información: adaptando la información inicial y los canales visuales, auditivos y kinestésicos.



4. Propuesta de Programación

A continuación concretamos la programación de las actividades que se llevará en **días no lectivos y del curso escolar 2023-2024**. Las actividades están programadas en función de las edades de los participantes y relacionadas con la educación en la igualdad de género.

Todas las actividades se ajustarán a las características evolutivas de cada grupo de alumnos y alumnas, promoviendo valores de igualdad entre niños y niñas, así como su participación igualitaria.

Las actividades propuestas comprenden los siguientes bloques:

- **Actividades deportivas:** Deportes con equipos mixtos y actividades con material de psicomotricidad.
- **Talleres:** Expresión plástica y artística, salud e higiene, cuidados medioambientales, juegos y juguetes no sexistas, habilidades sociales, lectura como pasatiempo, lenguaje creativo, musicales, teatro, etc.
- **Juego dirigido:** Técnicas grupales para presentación y ambientación, conocimiento y autoafirmación, integración y cooperación, resolución de conflictos, distensión y evaluación.

Durante el día no lectivo establecido se realizará el programa en un horario de **9:00 a 16:00 horas**, incluyendo servicio de Acogida en el horario de 8:00 a 9:00.

En el día no lectivo plantearemos un **punto temático** que actuará como motivación principal e hilo conductor para la programación diaria. Para ello, decoraremos las instalaciones a fin de adaptar y reconvertir los espacios en función de las actividades.

No se debe olvidar que son actividades realizadas en las vacaciones; es decir, al aspecto formativo, que sin duda lo tiene, hay que unir el vacacional. Los niños y niñas no deben ver en las actividades una prolongación de la escuela tradicional; deben divertirse y formarse. Una de las posibilidades para conseguir esto, es decorar el espacio, en función del Punto Temático elegido y orientar la actividad en dar vida a esa idea.

A continuación, proponemos un horario orientativo que se adaptará a las características específicas del grupo con el que se desarrolle el programa.

Los monitores y monitoras junto con los y las participantes, elaborarán las normas básicas de convivencia que serán asumidas por el grupo. El último día se hará una asamblea donde se recogerán las opiniones de los y las participantes y se generarán conclusiones de las mismas. También se realizará una Fiesta de Despedida.

Es importante señalar que en todas las actividades haremos una distinción **adaptando** cada una de ellas a **los dos tramos de edad** de los participantes: **Educación Infantil y Educación Primaria**, ajustándose a las características evolutivas de cada una de ellas, promoviendo valores de igualdad entre niños y niñas, así como su participación igualitaria.

ALGUNAS CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Dentro del horario que acabamos de detallar encontramos actividades que hemos denominado “juego libre”, “actividades deportivas”, “aseo”, “cuentacuentos” “tiempo de descanso”. A continuación presentamos una breve exposición de las actividades que desarrollaremos en cada uno de ellos.

Aseo:

En estos cortos periodos de tiempo antes y después de las comidas, perseguimos que los participantes practiquen hábitos de higiene (lavado de manos y cepillado de dientes). Estos periodos de rutinas los utilizaremos para incorporar canciones y rimas relacionadas con el ámbito de la higiene.

Tiempo de relajación y descanso:

En este periodo de descanso tras la comida, los participantes se relajarán teniendo un rato en el que puedan elegir la actividad que más les apetezca para lo que les ofrecemos varias alternativas: siesta, juegos de mesa (parchís, cartas, memoriación...), lectura (cuentos, tebeos...) y actividades de relajación (automasaje, técnicas de respiración, relajación con música,...).

Comidas:

En las comidas, tanto niños como niñas se implicarán en las tareas propias de las mismas, por lo que tendrán que colaborar con los monitores. Se fomentarán hábitos de higiene y autonomía personal (lavarse las manos antes de comer, utilizar los cubiertos...).

Juego Libre:

A lo largo del día, se harán varios descansos donde los niños puedan desconectar de las actividades programadas, realizando otro tipo de actividades (comer, juego libre,...) En este tiempo libre, el monitor se encargará de observar a los niños durante el juego con el fin de procurar que los espacios se repartan por igual entre niños y niñas y fomentando juegos no sexistas y participativos. Se fomentará la realización de actividades físicas a través de diversos juegos de forma que niños y niñas desarrollen por igual cualidades físicas. Los grupos que se formen para realizar los distintos juegos estarán formados heterogéneamente, con igual número de niños y niñas, siempre que sea posible.

En el Cuentacuentos:

A través de los cuentos e historias pretendemos transmitir a los pequeños contenidos sobre educación en valores, educación ambiental, coeducación... Aprovecharemos los momentos de descanso y relajación para introducir estas narraciones.

Aspectos a tener en cuenta en la interacción con los/as niños/as:

En definitiva es conveniente que el monitor recuerde algunos aspectos a tener en cuenta a la hora de relacionarse con los niños, como puede ser:

- Alentará los intentos de búsqueda de soluciones ante dificultades de la vida cotidiana, evitando dar soluciones, lo que permitirá desarrollar la autonomía progresivamente.

- Ofrecerá oportunidades para los juegos colectivos, evitando agrupaciones según sexos y el reparto de roles excesivamente estereotipados, de esa forma se establecerán relaciones afectivas satisfactorias (expresión de sentimientos, actitudes de ayuda y colaboración, respeto y tolerancia hacia las diferencias individuales...)
- Evitará el dominio de un sexo sobre otro.
- Proporcionará oportunidades de responsabilidad hacia el cuidado de la clase y otros espacios escolares.
- Se alentará la resolución de los propios conflictos sociales, evitando el proteccionismo.
- Ofrecerá modelos de hombres y mujeres desempeñando funciones sociales no estereotipadas.
- Posibilitará el contacto con el medio natural, invitando a la exploración y observación del mismo.
- Se procurará que todos los niños defiendan sus propios gustos, ideas y criterios sin intento de imposición a los demás.
- Evitará dar distinta importancia a las conductas infantiles según el sexo.
- Animará al alumnado a realizar actividades que requieran actividad física.
- Facilitará el uso indiscriminado de cualquier material.
- Potenciará normas de educación y respeto a los demás.
- Fomentará la búsqueda de soluciones verbales o dialogantes en los conflictos sociales entre los iguales.

4.1. PROPUESTAS DE ACTIVIDAD EN DÍAS NO LECTIVOS

Como propuesta modelo, presentamos a continuación, la programación del periodo vacacional:

4.1.1. 13 de octubre: El otoño

Las actividades se realizarán en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, con servicio de acogida de 8 a 9 horas.

A continuación, mostramos el horario tipo para el desarrollo de la actividad.

- 08:00-09:00 h. Servicio de acogida
(Actividades de relajación y descanso)
- 09:00-09:30 h. Agrupación, presentación y asamblea
(Explicación actividades que se van a desarrollar)
- 09:30-10:00 h. Dinámica y Cuentacuentos sobre Las Estaciones del año.
- 10:00-11:00 h. Manualidades: Árboles en otoño
- 11:00-11:30 h. Juego libre
- 11:30-12:30 h. Juegos sobre el otoño
- 12:30-13:30 h. Dinámicas deportivas
- 13:30-14:30h. Aseo y comida
- 14:30-15:30 h. Aseo y descanso
(actividades de relajación)
- 15:30-16:00 h. Fiesta del Otoño.
- 16:00 h. Despedida

Estos contenidos son de carácter orientativo y se adaptarán a las peculiaridades de cada uno de los grupos, según los criterios del profesor.



4.1.2. 7 de diciembre: Haciendo amigos

Las actividades se realizarán en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, con servicio de acogida de 8 a 9 horas.

A continuación, mostramos el horario tipo para el desarrollo de la actividad.

- 08:00-09:00 h. Servicio de acogida
(Actividades de relajación y descanso)
- 09:00-09:30 h. Agrupación, presentación y asamblea
(Explicación actividades que se van a desarrollar)
- 09:30-10:00 h. Dinámica y Cuentacuentos sobre La Amistad
- 10:00-11:00 h. Manualidades: Pulseras y abalorios de la amistad
- 11:00-11:30 h. Juego libre
- 11:30-12:30 h. Gymkhana Cooperativa
- 12:30-13:30 h. Manualidades: Collage de la amistad
- 13:30-14:30h. Aseo y comida
- 14:30-15:30 h. Aseo y descanso
(actividades de relajación)
- 15:30-16:00 h. Fiesta de la amistad.
- 16:00 h. Despedida

Estos contenidos son de carácter orientativo y se adaptarán a las peculiaridades de cada uno de los grupos, según los criterios del profesor.



4.1.3. 22 y 23 de febrero: Indios y Vaqueros

22 de Febrero

Las actividades se realizarán en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, con servicio de acogida de 8 a 9 horas.

A continuación, mostramos el horario tipo para el desarrollo de la actividad.

- 08:00-09:00 h. Servicio de acogida
(Actividades de relajación y descanso)
- 09:00-09:30 h. Agrupación, presentación y asamblea
(Explicación actividades que se van a desarrollar)
- 09:30-10:00 h. Dinámica y Cuentacuentos sobre Indios
- 10:00-11:00 h. Manualidades: Disfraz Indio
- 11:00-11:30 h. Juego libre
- 11:30-12:30 h. Gymkhana Indios
- 12:30-13:30 h. Dinámicas deportivas
- 13:30-14:30h. Aseo y comida
- 14:30-15:30 h. Aseo y descanso
(actividades de relajación)
- 15:30-16:00 h. Juegos de expresión: Somos Indios.
- 16:00 h. Despedida

Estos contenidos son de carácter orientativo y se adaptarán a las peculiaridades de cada uno de los grupos, según los criterios del profesor.



23 de Febrero

Las actividades se realizarán en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, con servicio de acogida de 8 a 9 horas.

A continuación, mostramos el horario tipo para el desarrollo de la actividad.

- 08:00-09:00 h. Servicio de acogida
(Actividades de relajación y descanso)
- 09:00-09:30 h. Agrupación, presentación y asamblea
(Explicación actividades que se van a desarrollar)
- 09:30-10:00 h. Dinámica y Cuentacuentos sobre El Lejano Oeste
- 10:00-11:00 h. Manualidades: Disfraces vaqueros
- 11:00-11:30 h. Juego libre
- 11:30-12:30 h. Gymkhana Vaquera
- 12:30-13:30 h. Dinámicas deportivas
- 13:30-14:30h. Aseo y comida
- 14:30-15:30 h. Aseo y descanso
(actividades de relajación)
- 15:30-16:00 h. Fiesta del lejano oeste
- 16:00 h. Despedida

Estos contenidos son de carácter orientativo y se adaptarán a las peculiaridades de cada uno de los grupos, según los criterios del profesor.



4.1.4. 3 de mayo: Primavera

Las actividades se realizarán en un **horario de 9:00 a 16:00 horas**, con servicio de acogida de 8 a 9 horas.

A continuación, mostramos el horario tipo para el desarrollo de la actividad.

- 08:00-09:00 h. Servicio de acogida
(Actividades de relajación y descanso)
- 09:00-09:30 h. Agrupación, presentación y asamblea
(Explicación actividades que se van a desarrollar)
- 09:30-10:00 h. Dinámica y Cuentacuentos sobre La Primavera
- 10:00-11:00 h. Manualidades: Flores y mariquitas
- 11:00-11:30 h. Juego libre
- 11:30-12:30 h. Dinámicas y juegos sobre las estaciones del año
- 12:30-13:30 h. Juegos de risoterapia
- 13:30-14:30h. Aseo y comida
- 14:30-15:30 h. Aseo y descanso
(actividades de relajación)
- 15:30-16:00 h. Fiesta de la primavera.
- 16:00 h. Despedida

Estos contenidos son de carácter orientativo y se adaptarán a las peculiaridades de cada uno de los grupos, según los criterios del profesor.



4.2. EJES TRANSVERSALES DE ACTUACIÓN

ADAPTACIONES PARA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Teniendo en cuenta los diferentes bloques de actividad y los momentos de juego libre, a continuación reflejamos la importancia de la adaptación de los mismos a las características evolutivas de los niños con necesidades educativas especiales.

Es fundamental que, el equipo de monitores, tenga como objetivo prioritario, la planificación de acciones que faciliten el fomento de la integración.

a. Juego Simbólico y Psicomotricidad

La psicomotricidad hace referencia a la relación que existe entre el movimiento y la actividad mental, es decir, a la unión entre lo motor y lo psíquico, y a la posibilidad de producir transformaciones en el psiquismo a través de la acción y el movimiento.

Los programas de psicomotricidad se conciben como un espacio en el que se puede dar respuesta desde lo corporal a niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, trabajando estimulación sensomotriz, estimulación corporal y juego simbólico.

La estimulación sensomotriz y corporal facilita el bienestar físico y psíquico como punto para el reencuentro con uno mismo y con el mundo. Comprende actividades como giros en el espacio, balanceos en todas las direcciones, control tónico postural, conductas motrices de base, equilibrio, coordinación dinámica general y coordinación visomotriz, relajación, ejercicios de potencia y fuerza, ejercicios de habilidad.

Las actividades dirigidas al desarrollo del juego simbólico estimulan la imaginación del niño a través del objeto y de la relación con el otro. El juego es la base del acceso a los lenguajes.

La figura del monitor/a la que da envoltura a cada una de las actividades, constituyéndose en referencia de motivación y seguridad, así como en el contenedor del deseo del niño y la niña por una parte, y por otra, en el *comunicador significativo* al atribuir significado a las conductas del niño o niña por mínimas que puedan ser.

b. Expresión Plástica

La expresión plástica consiste en la ejercitación de la mano y la mente y constituye una de las actividades más sugerentes y ricas para mostrar el potencial creador de los niños.

El arte integra en una misma concepción el desarrollo de los sentidos y el crecimiento armonioso de las funciones mentales. Su práctica contribuye al desarrollo de las más variadas capacidades y a la adquisición de hábitos de trabajo, destrezas, sensibilidad estética, libertad en la interpretación de la realidad, comprensión y adaptación al medio. Proporciona grandes satisfacciones al expresar los propios sentimientos y emociones, aprendiendo a compartir ideas, materiales, proyectos y a valorar el trabajo de los otros. Los niños al dibujar o pintar, además de crear belleza, perfección y armonía, hacen visibles sus pensamientos invisibles y dan expresión a sus intereses.

Para todos en general, pero sobre todo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las actividades artísticas tienen un importante papel que desempeñar, al ser portadoras de un potencial de valores educativos tan amplio que pueden considerarse un medio ideal para la educación integral. Además, la práctica de actividades artísticas es un medio de comunicación no verbal y alternativo para quienes tienen dificultad para expresar sus ideas y emociones.

A través de diversas actividades artísticas se afinará la percepción, la aplicación gráfica, pictórica y el modelado. El alumnado se sensibilizará con el buen gusto y el sentido estético, y realizará proyectos complementarios, buscando motivaciones y nuevos planteamientos y experimentando con una variada gama de instrumentos, técnicas y materiales de trabajo.

c. Juegos y Actividades de patio

El patio como espacio y tiempo de recreo también es una herramienta muy útil para continuar trabajando objetivos que favorezcan una educación integral de los niños y niñas con necesidades educativas especiales. A través de actividades lúdicas y deportivas los niños pueden desarrollar su relación con el entorno. A través del juego los niños y niñas aprenden a compartir, a cooperar y a preocuparse por los sentimientos de los demás.

Se realizarán actividades en el patio que favorezcan los aspectos psicosociales (comunicación, cooperación, autoestima, motivación...), las destrezas (creatividad, ingenio, desarrollo de los sentidos, la expresión corporal...) y el desarrollo físico (resistencia, equilibrio, conocimiento del cuerpo...).

d. Relajación

Las técnicas de relajación, cuando se adaptan convenientemente a las necesidades especiales de la persona, favorecen, entre otros aspectos, las capacidades cognitivas prerrequisitas (percepción, memoria,...), al igual que una mayor predisposición tónico-emocional, que son fundamentales para un mejor procesamiento de la información, facilitando todo el proceso de aprendizaje.

La respiración y la relajación son aspectos educables, como medios y técnicas, y no como simples contenidos aislados de trabajo. Se llevarán a cabo actividades específicas adaptadas a las capacidades y dificultades del alumnado que sirvan para practicar y adquirir diferentes técnicas de relajación y que mejoren el conocimiento y la percepción del propio cuerpo.

e. Juegos y Actividades Deportivas

El deporte contribuye al desarrollo personal y social del individuo que lo practica. Toda persona con alguna disminución de sus capacidades deberá enfrentarse a una sociedad construida sobre parámetros normales, siendo muchas veces éstos parámetros las barreras que diariamente deberán sortear. El deporte en los niños con necesidades educativas especiales presenta numerosos beneficios a nivel psicológico, social, educativo y terapéutico, favoreciendo su integración.

Dentro de los objetivos del deporte podemos nombrar los siguientes: promover la autosuperación, mejorar la autoconfianza, disponer sanamente del tiempo libre, establecer el deporte como medio de integración, contribuir a mantener y mejorar las funciones corporales obtenidas en su etapa de tratamiento físico individual, mejorar las cualidades perceptivo motoras, adquirir y mejorar habilidades motoras...Se organizarán diferentes actividades deportivas que contribuyan a mejorar el bienestar físico, social y emocional.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante la elaboración de este proyecto hemos pretendido plasmar la perspectiva de género en cada una de las fases del mismo. Desde nuestro punto de vista, no es suficiente diseñar actividades coeducativas sino que esta idea debe guiar todas nuestras acciones y todas las decisiones que tomemos a la hora de diseñar un programa de actuación.

Los objetivos guían el desarrollo de las demás fases del proyecto. Por eso, nuestros objetivos están dirigidos hacia la **promoción de actitudes no sexistas y la transformación de los estereotipos de género** que imperan en nuestra sociedad. Además recogemos entre nuestros propósitos la necesidad de fomentar la cooperación entre niños y niñas favoreciendo la participación equilibrada y equitativa de ambos sexos en todas las actividades del programa.

La intención de las actividades que presentamos en este proyecto es **responder a los intereses y motivaciones de las niñas y niños**. Para ello, proponemos actividades variadas que puedan resultar atractivas para los dos sexos. Fundamentalmente las actividades que planteamos huyen de los estereotipos sexistas y fomentan **actitudes igualitarias y de cooperación e interacción entre los dos géneros**.

En este sentido, la metodología que hemos planteado es participativa en el más amplio sentido de la expresión. Como decíamos, uno de nuestros objetivos es favorecer la participación equitativa de niñas y niños. Desde nuestro punto de vista, no es suficiente con que los grupos sean mixtos, además es necesario que los dos sexos se impliquen por igual en el desempeño de las actividades. Sobre todo en edades tempranas en las que *se aprende haciendo*. Para ello, se creará un clima de **confianza** donde las opiniones y propuestas de las niñas sean tan valoradas y escuchadas como las de los niños. También se tendrá en cuenta la rotación y cambio de roles, de manera que no sean siempre los niños los responsables de los grupos de trabajo y juego.

Por otra parte, tendremos en cuenta el reparto y uso de los espacios intentando en todo momento que los niños no se apropien de los sitios más importantes. Entendemos que los espacios concretos no deben pertenecer a ningún sexo y por ello, intentaremos que todas las niñas y niños vayan rotando y que cuando sea posible el trabajo se plantee en círculos.

El modelo organizativo y de coordinación que vamos a presentar en este proyecto está diseñado bajo la base de todos estos presupuestos que venimos desarrollando. Las monitoras y monitores y las coordinadoras que hemos seleccionado tienen una amplia formación y experiencia en el desarrollo de programas educativos y de ocio. Intentaremos, en la medida de lo posible, que el número de monitores y monitoras se distribuya de manera equitativa en los equipos profesionales que atenderán a cada centro.

Nuestro interés es formar monitoras y monitores que sean capaces de evitar actitudes sexistas, prevenir comportamientos de este tipo, actuar positivamente para **favorecer la participación y la autoestima de las niñas** y utilizar mecanismos para **evitar el protagonismo de los niños** en las actividades.

Precisamente los monitores y monitoras serán los encargados de hacer el seguimiento del programa. La mejor manera de prestar atención a todos los aspectos encubiertos de la práctica educativa es hacer un **seguimiento sistemático** de su desarrollo. Este seguimiento cobra especial importancia cuando trabajamos con creencias y estereotipos tan arraigados en nuestra cultura. Es necesario que las monitoras y los monitores analicen el desarrollo diario tratando de identificar y analizar de manera crítica las acciones que pudieran generar actitudes contrarias a los objetivos que nos hemos propuesto y desarrollen acciones encaminadas a modificarlas.



5. Organización de la Actividad

5.1. MODELO ORGANIZATIVO

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

El programa se realizará en un el centro público designado que dispongan los responsables municipales y/o responsable del centro educativo.

Es imprescindible contar con patio o en su defecto con sala amplia de usos múltiples para la realización tanto de actividades grupales como de juego libre y actividades deportivas.

Previo al inicio del programa de actividades se adecuarán los espacios disponibles: organización de material del centro, redistribución de mobiliario, asignación de espacios según grupos de edad, etc...

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

El programa, tendrá lugar **durante los días no lectivos del curso escolar 2022-2023**, en los horarios anteriormente detallados.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Antes de la puesta en marcha del campamento se entregará a los padres/madres una **hoja informativa** con toda la información relevante sobre la realización de las actividades a las que asistirán sus hijos. En concreto, recogerá la siguiente información:

- Información general de organización del programa: calendario, horarios, existencia del servicio de acogida, horario de comida, estructura organizativa del equipo de monitores, menús, normas, material y vestuario que tendrán que aportar los participantes.
- Información sobre la programación: tema central de trabajo, actividades, temporalización...

Por último, es frecuente que en los campamentos urbanos se realicen **reportajes fotográficos** durante las fiestas y otras actividades. Por eso, y respetando el derecho de los padres/madres a mantener la intimidad y privacidad sobre la imagen de sus hijos, les entregaremos una autorización para realizar fotografías a sus hijos.

Una vez que los padres hayan devuelto esta información, el coordinador de centro elaborará un listado de todos los niños que participarán en el campamento agrupados. Los **GRUPOS DE NIÑOS Y NIÑAS** se formarán atendiendo a las edades, de manera que se constituyan grupos homogéneos.

Para actividades dirigidas con grupos reducidos, cada grupo tendrá un monitor estable, favoreciendo así el seguimiento y la resolución de conflictos. En la medida de lo posible intentaremos hacer coincidir dos subgrupos en un mismo espacio, de manera que pueda haber siempre dos monitores al mismo tiempo en cada sala.

Para actividades colectivas o de gran grupo (decoración, fiesta, juegos, etc.), se reunirán todos los niños con cada uno de sus monitores. En estos momentos cada monitor es responsable de los niños de su grupo.

En los momentos de juego libre (el descanso de la mañana y el tiempo después de la comida) los monitores realizarán turnos para el control y la vigilancia.

El día que comience la actividad los monitores y el coordinador se situarán en un espacio amplio (preferiblemente el patio) para **RECIBIR A LOS PADRES**. Cada uno de los monitores ocupará un lugar en el patio. El Coordinador tendrá un listado dónde figurará el nombre del niño, el grupo al que pertenece y su correspondiente monitor, así como la ficha de inscripción en la que figura la información relativa al niño. En caso de que falte algún dato, el Coordinador la completará con el/la padre/madre. La recepción del niño pretende ser rápida y eficaz, por lo que el niño será derivado a su grupo con su correspondiente monitor en cuanto sea localizado en la lista.

En el momento de la **RECOGIDA**, los niños volverán con sus monitores respectivos al patio, ocupando el mismo espacio que durante la entrada. El coordinador se encargará de verificar que la persona que recoge al niño es la persona autorizada para hacerlo.

PROTOCOLOS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN

Contamos con protocolos y pautas de actuación para optimizar el funcionamiento de programa.

Se presentan los siguientes documentos:

1. **Protocolo de organización de actividades**
2. **Protocolo para informar a las familias y requisitos generales para participar en las actividades**
3. **Protocolo de actuación en entrada y salida**
4. **Protocolo de actuación en la hora de comedor**
5. **Protocolo de actuación para las salidas o excursiones**
6. **Protocolo de actuación en caso de enfermedad**
7. **Protocolo de actuación en casos de accidente**
8. **Protocolo de actuación en casos de pediculosis**
9. **Protocolo de comunicación ante incidencias en el desarrollo de las actividades**
10. **Protocolo de actuación para un consumo sostenible**
11. **Protocolo de actuación para la mejora de la nutrición y la lucha contra la obesidad infantil**
12. **Protocolos de actuación ante conductas inapropiadas**
13. **Procedimiento actuación para favorecer la inclusión del alumnado**
14. **Protocolo de limpieza e higiene para el periodo de actividad**

5.2. SISTEMA DE COORDINACIÓN

El sistema de coordinación se establece en diferentes niveles, incluyendo a todos los agentes implicados:

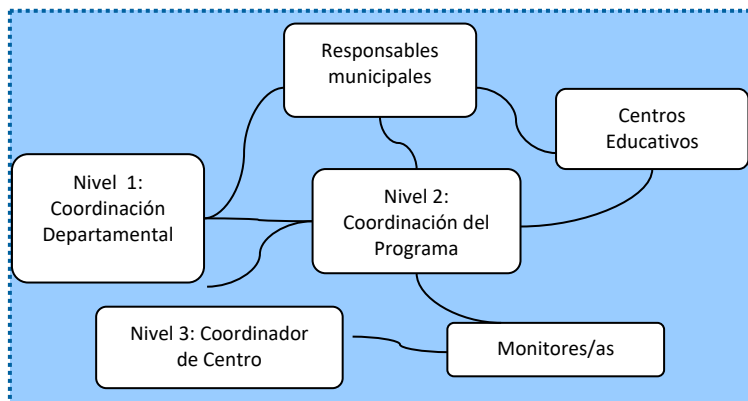


Gráfico III. Sistema de coordinación.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

El Departamento de Intervención Socioeducativa de **grupo educativo** gestiona diversos Programas incluidos en Planes de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos, Campamentos y Escuelas Urbanas, Intervención Educativa (Fracaso Escolar, Absentismo, Educación en Valores) del Área de Educación y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Madrid, así como de otros Ayuntamientos.

Cuenta con distintos/as profesionales responsables de distintas secciones:

- Personal. Selección, horarios, sustituciones, cambios de monitor,...
- Coordinación de Proyectos: seguimiento y coordinación.
- Diseño y Planificación.
- Facturación y Compras.

Es por ello que se coordinan algunos procesos de manera global: selección de monitores-as, asignaciones horarias, reuniones de seguimiento, suplencias y sustituciones, adquisiciones de material, intercambio de experiencias, facturación, diseño de proyectos y valoración.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES

grupo educativo contempla diferentes modelos de coordinación del programa.

a. Coordinación con los responsables municipales.

Con el fin de realizar el seguimiento y velar por el cumplimiento de los objetivos del servicio, así como comunicar cualquier incidencia que pudiera ocurrir, se mantendrán las reuniones oportunas entre el coordinador del servicio y los responsables municipales del Área de Educación, en la cual se tratarán aspectos como:

- Personal que ejecuta el servicio.

- Revisión del cumplimiento de los objetivos del servicio.
- Adecuación de la integración del servicio en el funcionamiento general de los centros educativos.
- Comunicación con los responsables de los centros educativos.
- Incidencias.
- Propuestas de mejora.

b. Coordinación con los centros educativos.

El servicio deberá estar integrado plenamente en el funcionamiento de los centros educativos por lo que se hace imprescindible una estrecha coordinación entre el coordinador del servicio y los directores/as de los centros.

Con el fin de garantizar la comunicación se fijarán **REUNIONES DE COORDINACIÓN** a lo largo del servicio. Una reunión inicial de planificación del servicio y una reunión al finalizarlo, que nos permita evaluar el desarrollo completo del mismo.

Los temas a tratar en dichas reuniones podrán ser los siguientes:

Reunión Inicial

- Presentación del equipo de grupo educativo.
- Aportación de datos de participación en la actividad y de los servicios contratados para su ejecución.
- Revisión de los objetivos del servicio.
- Revisión de las tareas a desempeñar por el equipo.
- Revisión de espacios e instalaciones a utilizar durante el servicio.

Reunión Final

- Evaluación del funcionamiento general del servicio.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Incidencias.
- Propuestas de mejora.

Si el funcionamiento del servicio lo requiere, se podrán fijar más reuniones de coordinación, siempre que lo demanden los centros educativos.

c. Coordinación interna.

Con el objetivo de prestar un servicio de calidad y favorecer la homogeneización y cohesión del equipo, éste mantendrá al menos **UNA REUNIÓN INICIAL** y **UNA REUNIÓN FINAL** con el coordinador, además de las reuniones que se consideren oportunas durante el servicio, las cuales permitan unificar criterios metodológicos, compartir experiencias sobre el trabajo diario, afrontar dificultades, detectar necesidades y evaluar el funcionamiento del servicio.

La propuesta de temas a tratar en dichas reuniones es la siguiente:

Reunión Inicial

- Aportación de datos de participación en la actividad y de los servicios contratados para su ejecución.

- Puesta en común de los objetivos del servicio.
- Planificación de las tareas a realizar.
- Espacios e instalaciones con los que contamos para el desarrollo del servicio.
- Metodología de trabajo.
- Planificación de la comunicación y coordinación.
- Sondeo inicial sobre las necesidades del equipo.
- Resolución de dudas.
- Entrega del Manual de pautas de actuación en un campamento urbano, que será entregado a todos los equipos de trabajo.

Reunión Final

- Principales dificultades e incidencias.
- Puesta en común de experiencias.
- Evaluación de la comunicación y coordinación.
- Propuestas de mejora.

d. Coordinación electrónica.

Para completar el sistema de coordinación del servicio se establecerá una coordinación electrónica que facilite la comunicación inmediata entre todos los agentes intervinientes en el servicio. El coordinador del servicio administrará un **CORREO ELECTRÓNICO** que dé respuesta a cualquier incidencia o consulta tanto por parte de los responsables municipales, como por parte de los centros educativos y del equipo responsable de la ejecución del servicio.



6. Recursos Humanos y Materiales

6.1. RECURSOS HUMANOS

Los **profesionales del programa** pueden ser definidos como personas, agentes profesionales cualificadas, insertas en un equipo, con unas características personales y una capacitación funcional que les hacen aptas para la realización de proyectos de animación-dinamización-intervención educativa, desde unas opciones determinadas, **favoreciendo como educadores/as procesos de cambio.**

Madurez y equilibrio personal

Entendemos madurez como aquel estado relativo en el que el-la individuo se percibe y se vive como autorrealizado/a. Estado en el que uno/a es capaz de percibir correctamente al mundo y a sí mismo/a, mantener una relación enriquecedora con el entorno, con los/as demás y consigo mismo/a, sin que nada influya en su integridad personal.

Las características que manifiestan las personas emocionalmente maduras son:

- **Valoración positiva de los/as otros/as** a través de la aceptación y reconocimiento personal, con sus condicionamientos físicos, culturales, etc. Dicha valoración es fundamental en todo proceso de crecimiento y promoción.
- **Actitudes positivas hacia sí mismo/a.**
- Conocimiento personal unido al conocimiento intelectual realizado mediante la **observación franca y realista**, y la comunicación interpersonal.
- **Confianza** en sí mismo/a.
- **Seguridad y estabilidad emocional** como signos del nivel de maduración personal.
- **Sentido del humor** y, por tanto, de la relatividad de las situaciones y acontecimientos.

Actitud de vida creativa

La creatividad es esencial en el perfil de todo/a educador-a. Una creatividad entendida como actitud ante la vida: vivir creativamente de modo que manifiesta una personalidad creadora y una capacidad creativa.

Entre las notas características de esta actitud creativa destacaríamos:

- **Flexibilidad**, capacidad de cambio y fácil adaptación a situaciones nuevas, a circunstancias imprevistas. La flexibilidad significa riesgo, todo lo nuevo resulta incierto. Inconformista.
- **Innovación de respuestas** nuevas a situaciones específicas que están demandando fluidez de ideas y soluciones distintas.
- **Capacidad de elaborar proyectos de acción** que permitan la realización de idea y objetivos, a través de la armonización e integración de procedimientos y recursos nuevos.
- **Capacidad de preguntar y cuestionar**, como expresión de sensibilidad ante la realidad y los problemas. Quien sabe hacer preguntas incitantes está en el camino de la creatividad. La apertura con la que vive su entorno, le permite conocer y aceptar la existencia de la realidad problemática.
- **Capacidad para cultivar la investigación y la búsqueda desde la acción.**

- **Independencia**, vivida como libertad interior que estimula la fantasía por un lado, y la espontaneidad en la relación humana por otro.

Motivación fundamental

Persona motivada, con opciones profundas y decididas: de hombre-mujer, de sociedad, de cultura y de educación; que cree en lo que hace y por qué lo hace, sobre la base de la adhesión a unos valores que dan horizonte de significado a su proyecto e intervención.

- **Cree en la persona como individuo crítico y reflexivo**, protagonista del propio proceso personal y colectivo.
- **Cree en el grupo y en la relación diagonal como elemento enriquecedor** y potenciador de las personas.
- **Cree en la acción social organizada.**

Competencia interpersonal

Gran capacidad para establecer relaciones auténticas y funcionales con las personas. Con habilidad sabe comunicarse adecuadamente y tener relaciones interpersonales abiertas y positivas.

Competencia psicopedagógica y técnica

- **Habilidad para sensibilizar, motivar y movilizar a personas** y colectivos a fin de articular procesos de cambio y aprendizaje.
- **Capacidad de animar y dinamizar grupos**, atendiendo siempre a una optimización de la calidad de la relación y tarea grupal, de modo que tanto las personas como los grupos se sientan protagonistas de los procesos.
- **Capacidad de saber trabajar en equipo y de crear este espíritu de trabajo** en su entorno, sabiendo ser elemento integrador de la idea y esfuerzos de tod@s.
- **Dominio de metodologías y técnicas** que le permitan su ajustada aplicación en los planes de intervención contemplados.
- **Capacidad de conocimiento**, análisis e interpretación del entorno: tanto del entorno social como de las personas en su dimensión individual y grupal.
- **Sentido de la investigación en la acción**, a través de una cualificada observación, un claro discernimiento y una sistemática y rigurosa reflexión.

En síntesis, nuestros profesionales poseen las siguientes características o rasgos:

- Opción educativa liberadora que implica una relación real, concreta y dialogante, y ante todo, la escucha y comprensión crítica de la realidad que le circunda.
- Conciencia de sus posibilidades y funciones educadoras que normativiza su posición respecto al equipo profesional y los/as participantes.
- Capacidad de seguimiento y de respeto al proceso grupal.
- Capacidad de aplicar y mantener una línea metodológica que dé sentido y orientación a las múltiples actividades que realiza.
- Capacitación en tecnología educativa que le permita ser útil al grupo aportando instrumental racionalizado a los procesos.
- Criteriología de evaluación permanente personal y grupal.
- Criterios de formación permanente en la praxis, en la acción-reflexión.

FUNCIONES DEL PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

a. Coordinador/a del Programa y Actividades grupo educativo, asignará un coordinador/a que se encargará de las siguientes funciones:

- Reforzar el sistema de organización, especialmente, en los momentos de más afluencia de participantes (meses de junio y julio).
- Seguimiento general del programa.
- Servir de enlace con los directores de los centros educativos, con el fin de agilizar y establecer una fluida comunicación y colaboración entre los diferentes organismos implicados en la marcha adecuada del programa.
- Evaluación del grado de consecución de objetivos y modificación de líneas de actuación globales.
- Velar por el correcto desarrollo del servicio de comedor (cantidad, calidad, menús especiales por motivos religiosos, culturales, alergias..., limpieza de cocina y comedor...).
- Colaboración en la elaboración de INFORMES DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO, a entregar a los responsables del Servicio Municipal que corresponda, de carácter descriptivo, junto con la facturación, en los que se recojan datos de índole cuantitativa y cualitativa (participación en las actividades, desarrollo de las mismas, incidencias, sugerencias...).
- Colaboración en la elaboración en coordinación con los coordinadores técnicos responsables del Dpto. de Educación de grupo educativo, del INFORME MEMORIA a entregar a los responsables del Servicio Municipal que corresponda, donde se recojan datos de índole cuantitativa y cualitativa (participación en las actividades, grado de consecución de objetivos, desarrollo de la programación, incidencias...). Este informe recogerá los siguientes aspectos:
 - Observaciones e incidencias en el desarrollo de las actividades.
 - El grado, cuantitativo y cualitativo, de participación e implicación de los alumnos/as.
 - Las sugerencias y propuestas para la mejora continua de dichas actividades.

b. Coordinador/a de centro. Cuyas funciones serán:

- Coordinar el trabajo de los monitores.
- Elaboración de los ajustes y adaptaciones necesarias al programa de actividades.
- Detección de necesidades.
- Homogeneización del equipo de trabajo.
- Organización y adscripción de los grupos atendiendo a criterios de edad y gestión fichas de datos personales de cada participante.
- Enlace entre talleres y apoyo en las actividades de los mismos.
- Registro de asistentes.
- Seguimiento de actividades y monitores.
- Relación con madres/padres y empresa adjudicataria.
- Elaboración de esquemas de previsión: emergencia y botiquín, transporte, alimentación, materiales de trabajo.
- Realizar de un **inventario de objetos y estado de bienes e inmuebles** de las dependencias cedidas en cada centro escolar al inicio y finalización del servicio.
- Intervención en casos de urgencia.
- Recogida de los documentos de evaluación y seguimiento.

c. Monitores/as.

El/la monitor/a se concibe como un agente dinamizador, conformándose como figura permanente de referencia.

No obstante, se establecerán tiempos y espacios y una coordinación y apoyo mutuo eficaz entre el animador, el centro escolar y la empresa (a través de la figura del coordinador de campo y del equipo de coordinadores técnicos del Departamento de Educación de **grupo educativo**).

El programa estará realizado por profesionales titulados con experiencia y formación acreditadas, contratados, constituyendo un equipo de trabajo en constante coordinación con la empresa.

grupo educativo ha implementado a lo largo de pasados cursos programas de ocio y tiempo libre infantil en períodos vacacionales y fines de semana en diferentes centros escolares por lo que contamos con profesionales que ya han desarrollado su labor con contrastada competencia, de forma que conocen la dinámica del programa, aportan sugerencias y detectan campos y lagunas ante las que se hace necesario intervenir en fases posteriores.

La empresa diseña previamente el programa pero no tiene carácter definitivo, sino que atendiendo al criterio de flexibilidad, se introducirán todos aquellos cambios que lleven a una óptima consecución de los objetivos y a un trabajo más eficaz.

Se realizarán **REUNIONES DE PROGRAMACIÓN**, constituidas por el equipo de monitores y coordinador de centro, previas al comienzo del programa, con el fin de unificar criterios y modelo de actuación, conocer la programación general, y proceder a realizar una programación específica de la actividad.

El monitor se encargará de las siguientes funciones:

- Elaboración del programa específico de su área de trabajo correspondiente.
- Facilitar la formación específica del área.
- Constituirse como figura de referencia y tutor de cada participante de su grupo.
- Realizar un seguimiento personal de los niños de su grupo y valoración de las actividades.
- Establecer canales de comunicación con las familias.
- Realizar el seguimiento global del trabajo en coordinación con la empresa adjudicataria.
- Velar por el mantenimiento y cuidado del material e instalaciones del centro escolar.
- Cumplimentar los documentos de seguimiento y evaluación de las actividades.
- Velar por la seguridad e integridad física de los participantes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE PERSONAL

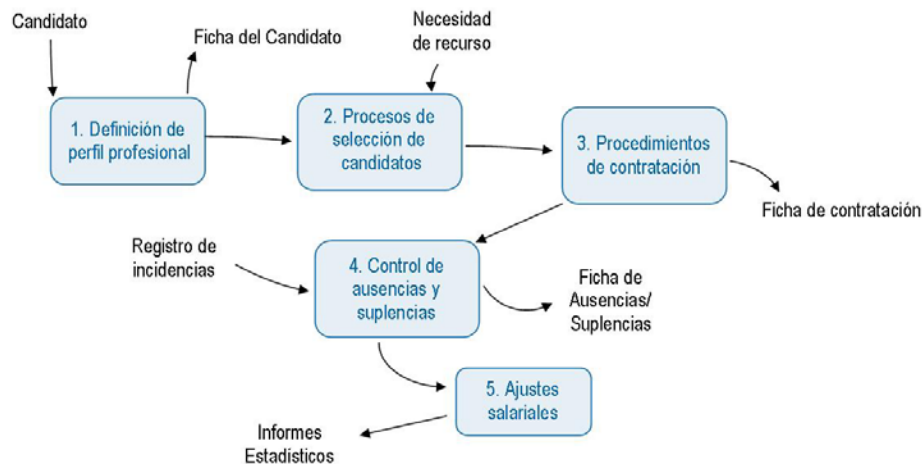
Este Sistema tiene como base una gestión, especialmente pensada y creada para dar respuesta a las necesidades de nuestra entidad en lo relativo a gestión de candidatos, así como los procesos de selección necesarios para cubrir nuevas incorporaciones de personal.

El Sistema de Gestión de Personal permite conocer la formación, experiencia, disponibilidad de todos los monitores que trabajan en nuestra entidad, adaptando su funcionamiento a cada servicio gestionado.

De la necesidad específica de nuestra entidad para la asignación de sustitutos ante la ausencia de monitores y del interés por obtener de una manera lo más automatizada posible, la gestión de este

tipo de incidencias, se ha diseñado un subsistema capaz de llevar a cabo el mantenimiento y tratamiento de la información que de este tema se derive.

Por último, permite la visualización e impresión de informes estadísticos parametrizados para la facilitación de la gestión de la empresa por parte del personal de nuestra entidad.



El **Sistema de Gestión de Personal Informatizado** de nuestra entidad integra diferentes funciones:

- Definición de perfiles profesionales.
- Procesos de selección de candidatos.
- Procedimientos de contratación.
- Control de ausencias y suplencias.
- Informes estadísticos.
- Mantenimientos.

CONTROL DE AUSENCIAS Y SUPLENCIAS

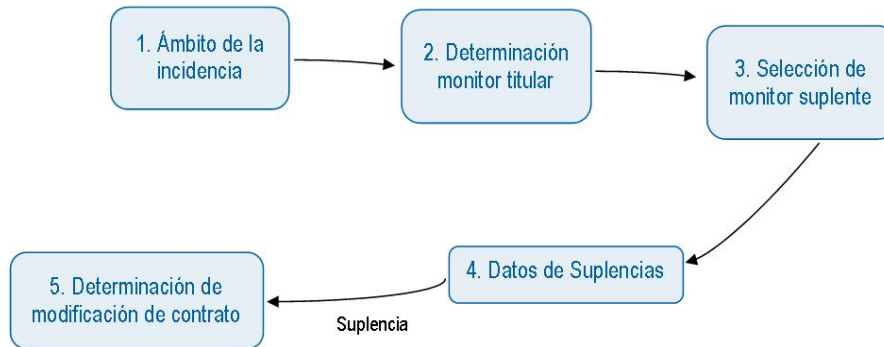
Dentro del **Sistema de Gestión de Personal Informatizado**, el módulo denominado “**Control de Ausencias y Suplencias**” es el encargado de informar al sistema sobre todas las ausencias y suplencias que se produzcan en la empresa, usando como interfaz con el usuario una ficha, que será cumplimentada con los datos propios de la incidencia (fecha, centro, programa, etc.), los datos del empleado que causa la ausencia y los datos del empleado que hace la suplencia.

En este primer paso, el usuario deberá definir el entorno donde se produce la incidencia, y comprende los siguientes datos:

- **Departamento.** (Se obtendrá de una lista catalogada en el sistema).
- **Programa.** (Se obtendrá de una lista catalogada en el sistema).
- **Área.** (Se obtendrá de una lista catalogada en el sistema).
- **Actividad.** (Se obtendrá de una lista catalogada en el sistema).
- **Centro.** (Se obtendrá de una lista catalogada en el sistema).

El diagrama de flujo de información que presenta este módulo es el siguiente:

CONTROL DE AUSENCIAS / SUPLENCIAS



6.2. RECURSOS MATERIALES

grupo educativo facilitará el material necesario para la óptima realización de la actividad.

Es el siguiente:

Documentación para el control y seguimiento de las actividades: Fichas de Datos personales, Folleto informativo a padres...

Material inventariable y fungible preciso para las **actividades** y **talleres**.

Botiquín.

Coche de apoyo para reparto de material durante todo el desarrollo del programa. (Ver apartado de Servicio de Apoyo Logístico)

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO

Previamente al inicio del servicio el Departamento de Logística será el responsable de la adquisición de nuevos materiales. Para esta labor logística se utilizarán los recursos que la Aplicación Informática de Almacenes y Compras de **grupo educativo** dispone.

Por otra parte estos Servicios además de contar con personal suficiente, **disponen de vehículos industriales** de gran capacidad, para el traslado de materiales.



7. Sistema de Evaluación

El proceso de evaluación ha de servir para facilitar la adaptación de las actividades al ritmo de implicación y a los intereses del grupo, por un lado, y para valorar la eficacia y eficiencia del programa, por otro.

Asimismo, ayudará a modificar la metodología empleada y a desarrollar nuevos planteamientos y contenidos o persistir y difundir aquellos que han demostrado su eficacia.

Los criterios de evaluación, por tanto, serán eficacia y eficiencia. Por **eficacia** se entiende la capacidad que tiene un programa para alcanzar los objetivos propuestos. **Eficiencia** es la relación entre producto obtenido y los recursos necesarios para su obtención. Tener en cuenta estos dos parámetros nos dará información, no sólo de si las metas que nos propusimos han sido finalmente alcanzadas, sino también de si merece la pena seguir trabajando estos objetivos o conviene plantearse otros, bien porque se haya llegado a un efecto techo o bien porque son demasiado generales y amplios, en cuyo caso, cabría plantearse objetivos más concretos.

Una **Evaluación continua**, implica la necesidad de establecer unos criterios de evaluación que permitan no sólo conocer aquellas modificaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, sino establecer aquellas medidas correctoras que permitan establecer los cambios oportunos durante el desarrollo del programa con la finalidad de mejorar la calidad del mismo.

Esto nos permitirá la toma de decisiones con el fin de mejorar el proceso de intervención. No obstante no debemos olvidar que la evaluación ha de ser, ante todo, útil y práctica.

- **Útil**, porque la información que nos ofrezca debe servir para la mejora del programa. Debe ser una información fácilmente aplicable y utilizable.
- **Práctica**, porque debe estar dirigida a la acción, al igual que todos los momentos del proceso metodológico de la Intervención Educativa.

Para que la evaluación sea útil y práctica debe cumplir una serie de características:

- Debe tener **capacidad de respuesta** según las situaciones. Adecuarse a cada situación concreta sin aplicar tal o cual modelo preestablecido.
- **Flexibilidad metodológica**: todos los métodos de recogida de información pueden valer. Se debe estar abierto/a a todas las posibilidades ya que cada situación evaluativa es distinta y puede requerir diferentes procedimientos.
- **Sensibilidad socioprofesional**, entendida en sentido amplio. Es decir, es necesario tener en cuenta todos los ámbitos implicados, sus intereses y razones.
- **Creatividad** tanto en la forma de recoger la información como en la de resolver las situaciones evaluativas.
- **Continuidad**: el proceso de evaluación debe tener una continuidad en el tiempo, ya que los resultados de la evaluación son utilizados para mejorar o cambiar el programa.
- **Realismo**: la evaluación debe ser ajustada al tiempo, recursos y energía de que se dispone.

7.1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En todas las actividades se registrará la asistencia y participación diariamente y se cumplimentarán **informes y registros que permitan llevar un seguimiento diario y mensual**, que se entregarán en **las reuniones de evaluación y seguimiento que se realizarán periódicamente** con los responsables técnicos de coordinación del Dpto. de Educación de **grupo educativo**.

El equipo de monitores evalúa la asistencia, grado de participación, hábitos de salud e integración de los niños, en **REUNIONES DIARIAS**, tras terminar cada día la actividad. La función de estas reuniones es la de valorar las actividades, los posibles conflictos y su solución, la idoneidad y ajuste de la programación e introduce los reajustes y modificaciones necesarios que posibiliten un mayor grado de consecución de objetivos propuestos.

7.2. EVALUACIÓN DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN

Por otra parte, un aspecto que no debemos olvidar en la evaluación del programa es la valoración del **modelo de organización**. El resultado de esta valoración nos permitirá hacer ajustes en la programación con el fin de adaptar mejor el desarrollo de las actividades a las necesidades de los alumnos. En lo que se refiere al **monitor** atenderemos fundamentalmente a los siguientes indicadores:

- Estrategias de dinamización y animación.
- Estrategias de formación de grupos de trabajo cooperativo y participativo.
- Eficacia de los recursos pedagógicos y didácticos utilizados por el monitor para desarrollar los objetivos propuestos.

Todos estos aspectos se debatirán y clarificarán en las reuniones de coordinación en las que los monitores y la coordinadora discutirán sobre el desarrollo del programa. Los aspectos que tendremos en cuenta a la hora de valorar el desempeño de las funciones de los **coordinadores** son los siguientes:

- Estrategias de organización de grupos, horarios.
- Eficacia comunicativa con los centros escolares, monitores y el responsable municipal.
- Estrategias de liderazgo.
- Seguimiento del funcionamiento de los grupos.

El proceso de evaluación servirá, de esta forma, para comprobar si se están alcanzando los objetivos y por tanto si se están adquiriendo los contenidos propuestos. De este modo se podrá modificar la metodología empleada y adaptar mucho mejor los contenidos a los alumnos.

La finalidad de llevar a cabo un sistema de evaluación continua es que ello nos permitirá modificar y readaptar los objetivos en función de los logros y carencias que se detecten en cada una de los momentos de la evaluación.

7.3. EVALUACIÓN GLOBAL

Al final del período vacacional, los coordinadores en colaboración con el Equipo de Intervención Socioeducativa de **grupo educativo** realizarán la memoria final que será entregada a los responsables de los Servicios Municipales encargados de realizar la valoración del programa.

En esta memoria se incluirá una evaluación final del programa en la que se expondrán los resultados obtenidos por el programa en cada uno de los ámbitos de actuación (niñas/os, monitores/as) atendiendo a los criterios que nos permitan valorar el éxito de la aplicación del programa teniendo en cuenta la perspectiva de género que hemos mantenido desde el diseño del proyecto.

En síntesis, el informe recogerá:

- El desarrollo de las actividades y las incidencias más destacables ocurridas.
- El grado, cuantitativo y cualitativo, de participación e implicación de los alumnos.
- Las sugerencias y propuestas para la mejora de dichas actividades.

Cada una de las actuaciones que se llevarán a cabo en la fase de evaluación será supervisada por el Departamento de Intervención Socioeducativa de **grupo educativo**. De manera que los cambios y modificaciones sobre el programa serán también fruto de la discusión con este departamento.

7.4. INDICADORES Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este programa pretende tener en cuenta las distintas fases y agentes implicados en el Programa de Actuación. Para ello, hemos diseñado un **Sistema de Criterios, Indicadores y Herramientas de Evaluación** que desarrollamos a continuación:

CRITERIO 1: Metodología: Planificación adaptada

Valora esencialmente el proceso de planificación adaptado a los criterios de los técnicos municipales y a las especificaciones del grupo, así como nuestra capacidad de análisis y diseño.

- Adecuación de la metodología utilizada al desarrollo de los objetivos del programa.
- Adaptación de la metodología a las diferencias individuales y características personales de cada uno de los participantes.
- Ajustes/desfases significativos en la temporalización prevista.
- Grado en el que se ha respetado la planificación en lo referente a espacios, tiempos, apoyos y recursos.
- Rigidez/flexibilidad en la aplicación del programa.

Indicadores

- Planificación definitiva adaptada a los participantes.
- Identificación de objetivos y actividades (Cada objetivo relaciona actividad).
- Cronograma.
- Reuniones con responsables municipales y/o responsables del centro educativo (Valor: 2 al inicio del servicio).

Herramientas

- Proyecto inicial aceptado.
- Documento de adaptaciones.

- Cronograma de planificación.
- Informes memoria.

CRITERIO 2: De los alumnos/as

Valora la capacidad de resultados de las actividades sobre los alumnos participantes, su grado de motivación y satisfacción.

- Mejoras en el desarrollo de las habilidades específicas que se desarrollaron en el taller.
- Desarrollo y/o consolidación de hábitos de trabajo en el grupo.
- Incentivación del desarrollo y/o mantenimiento de habilidades sociales dentro del grupo.
- Interés y motivación de los alumnos hacia las actividades del programa.
- Calidades de las relaciones con el alumnado (¿se puede calificar de cordiales o de problemáticas?).
- Grado de satisfacción general de los alumnos con el desarrollo de la actividad.

Indicadores

- Punto de partida de habilidades (valor: específica 3).
- Número de trabajos en grupo (valor: 4-7).
- Resultados test sociométrico (valor: nº de relaciones amistad).
- Número de incidencias resueltas-pendientes (valor máximo: 5).
- Valores de satisfacción. Media grupo: alta.

Herramientas

- Observación de campo.
- Cuestionario Satisfacción Alumnos Mayores.
- Cuestionario Satisfacción Alumnos Menores.

CRITERIO 3: Del modelo de organización

Valora el nivel profesional del equipo y su capacidad de dinamización del grupo, así como su relación con la entidad y los responsables municipales o responsables del centro educativo.

Indicadores

- Capacidad de implicación grupal.
- Incidencias en el desarrollo de las actividades (valor de respuesta: total).
- Plazos de entrega de documentación (valor máximo: una semana al plazo).
- Control de asistencia y respuesta ante asistencias (valor: total).
- Número de contactos de coordinación con los responsables municipales y/o del centro educativo.
- Calidad de informes.
- Aportaciones de mejora (valor: 5 mínimo).

Herramientas

- Ficha de asistente.
- Listado de alumnos y asistencia.
- Informe-memoria del Curso.
- Cuestionario de Autoevaluación Monitores.
- Evolución de Coordinadores.

Otros documentos de seguimiento y organización empleados por el monitor coordinador son la hoja de gastos, el documento de entrega de llaves o el registro de menú especial.

7.5. DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Reflejaremos a continuación el uso de los diferentes documentos de seguimiento antes, durante y al finalizar el campamento y aportaremos modelos de los mismos.

ANTES DEL COMIENZO DEL CAMPAMENTO

- **Listado de participantes:** Antes del comienzo del campamento, deberán enviarse al coordinador del programa rellenos con los siguientes datos:
 - NOMBRE Y APELLIDOS.
 - EDAD.
 - NEE (necesidades educativas especiales).
 - TELÉFONOS (2 Mínimos).
 - OBSERVACIONES (alergias o aspectos que debemos destacar).
 - QUIEN RECOGE (nombre y parentesco).
 - JUSTIFICANTE REPORTAJES FOTOGRÁFICOS (rellenar solo en caso de no estar relleno o ser negativo).
- **Programación diaria:** Antes del comienzo del campamento se enviará la programación diaria por grupos al coordinador del programa.

DURANTE EL CAMPAMENTO

- **Ficha asistente. Recogida:** Esta ficha se empleará en los casos de que algún padre quiera añadir personas autorizadas. Siempre aconsejaremos a los padres que la rellenen ya que así habrá menos incidencias a la hora de la recogida de los participantes. Una vez rellena la guardaremos en la ficha del participante.
- **Menú especial:** siempre se entregará a los padres en el caso de que su hijo/a coma algo diferente de lo que se expone en el menú que les entregamos al principio del campamento. Nos firmarán una copia, que guardaremos en la ficha del participante y otra la firmará el monitor coordinador del centro y se la entregará al padre.
- **Cuestionarios:** se pasarán dos días antes, tanto a padres como a participantes.

DESPUÉS DE FINALIZAR EL CAMPAMENTO

- **Lista de asistencia:** Al finalizar el campamento se enviará el listado de participantes completando la asistencia diaria.
- **Memoria final del campamento:** Al finalizar el campamento se enviará la memoria. Ésta recogerá todos los aspectos necesarios para un registro escrito de todo lo sucedido en el campamento.